

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-037-2024**  
**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BAJA CALIFORNIA”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el Acto de **Fallo** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **32065001-037-2024** correspondiente al **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:07** horas del día **13 de mayo de 2024**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 09 de mayo de 2024, para que tenga verificativo el **Acto de Fallo** del presente procedimiento de licitación, en las oficinas que ocupa la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 13 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procede a informar a los presentes los resultados del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número **32065001-037-2024**, correspondiente al **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BAJA CALIFORNIA”**.

**RESEÑA CRONOLÓGICA**

1. El día 26 de abril de 2024 se publicó la convocatoria número **32065001-037-2024** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), respecto a la Licitación Pública Regional Número **32065001-037-2024**, referente al **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BAJA CALIFORNIA”**.

2. El día 30 de abril de 2024, se llevó a cabo el diferimiento del Acto de Junta de Aclaraciones, formulándose el acta correspondiente.

3. En fecha 01 de mayo de 2024, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, en la que se hicieron constar las modificaciones realizadas por “La Convocante” así como las respuestas a los cuestionarios recibidos por parte de los posibles licitantes participantes, formulándose el acta correspondiente.

4. Con fecha de 07 de mayo de 2024, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su Primera Etapa, en el que fue recibida la propuesta técnica y económica del licitante: **AIRE SERVICIO REFRIGERACIÓN DE MEXICALI, S.A. DE C.V.**

5. Con fecha de 09 de mayo de 2024, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de la propuesta técnica que fue aceptada en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante: **AIRE SERVICIO REFRIGERACIÓN DE MEXICALI, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA ÚNICA** en que participa y acto seguido se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados como propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica cumplió con los requisitos, encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
AIRE SERVICIO REFRIGERACIÓN DE MEXICALI, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
AIRE SERVICIO REFRIGERACIÓN DE MEXICALI, S.A. DE C.V.	<b>\$12,375,000.00 PESOS M.N.</b> <b>+ 8% I.V.A. A TRASLADAR</b>

6.- El día en que se actúa "La Convocante" procedió con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la Licitación Pública Regional Número **32065001-037-2024**, con los siguientes resultados:

### **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de la propuesta económica presentada en la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación, se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta económica aceptada en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

#### **LICITANTE: AIRE SERVICIO REFRIGERACIÓN DE MEXICALI, S.A. DE C.V.**

**EVALUACIÓN ECONÓMICA:** Reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de licitación, presentando una propuesta económica para la **PARTIDA ÚNICA** que en que participa, por un importe total de **\$12,375,000.00 PESOS M.N. (Doce Millones Trescientos Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)** más el **8%** de I.V.A., de acuerdo al precio unitario señalado en el catálogo de conceptos del licitante, para la **PARTIDA ÚNICA** en que participa; por lo que se determina su oferta **solvente**, encontrándose dentro del presupuesto asignado por la dependencia, lo que queda detallado en el cuadro económico que se anexa a la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante **AIRE SERVICIO REFRIGERACIÓN DE MEXICALI, S.A. DE C.V.** para la **PARTIDA ÚNICA** en que participa; se determina solvente porque **CUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases de licitación, reúne las condiciones requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que se procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

Acto continuo se emite fallo de adjudicación.

## ADJUDICACIÓN

En consecuencia, de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica señalada anteriormente y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación se determina adjudicar contrato relativo al **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BAJA CALIFORNIA”** al siguiente licitante:

**AIRE SERVICIO REFRIGERACIÓN DE MEXICALI, S.A. DE C.V.** se adjudica contrato para la **PARTIDA ÚNICA** en que participa, por un **IMPORTE TOTAL** de **\$12,375,000.00 PESOS M.N. (Doce Millones Trescientos Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)** más el **8%** de I.V.A.; de conformidad con el precio unitario que fue señalado en su propuesta económica, por resultar solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y ajustarse a la disponibilidad presupuestal determinada por el “Órgano solicitante” para tal efecto.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en este acto queda legalmente citado el representante legal de la persona moral en quien recayó la adjudicación del contrato, para presentarse a la firma del instrumento legal respectivo dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del presente fallo en el domicilio de “La Convocante”; debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades de su representante en el procedimiento de licitación.

Así mismo, se les informa que con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones deberán presentar dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del contrato una Garantía de Cumplimiento de conformidad con los porcentajes que se establecen en las “Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios”, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá con base en el importe total del contrato adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), esta para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.





h  
f  
b  
el  
c  
y

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:14 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p>PRESIDENTE</p>  <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL "ÓRGANO SOLICITANTE"</p>  <p><b>C. RIGOBERTO GUZMÁN PONCE</b> SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p><b>C. CINTYA RUFINA ANGULO SONERANES</b> ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p><b>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</b> ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

*Handwritten notes and signatures on the right margin.*

REPRESENTANTE CONTRALORÍA



**C. JUAN FERNANDO ARCE OCHOA**

AUDITOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA  
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA



**C. KEVIN ISAAC CAMPOS VASQUEZ**

ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR  
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ASESOR



**C. GABRIEL JESÚS ABADÍA CRUZ**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO AL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ASESOR



**C. DORA MARÍA FÉLIX LERMA**

COORDINADORA DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA DE LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BAJA CALIFORNIA  
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ASESOR



**C. OCTAVIO FLORES BARAJAS**

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BAJA CALIFORNIA  
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



Se hace constar que no asistieron licitantes al presente acto.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
 DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-037-2024

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BAJA CALIFORNIA"

LISTA DE ASISTENCIA

Acto de Fallo

Nombre	Cargo y Lugar de Adscripción	RFC	Firma
Lino Fdo Lomas F	Jefe de Intervención y Licitaciones OM	LIFL741013FR9	
Natalia Núñez V.	Analista de proyectos de ISH	NUNV500512	
Catya Rufina Angulo Soberanes	Analista de Recursos Humanos OM	AUSC84101306Y1	
Kevin Isaac Campos Vasquez	Coord. Jurídico D.V. Vinculados	CAVK9612129103	
Suan Fernando Araza Osuna	Aud. Per. de I. O. T. E. en la SEY de I. S. E. en el Sistema de la ISH/FP	ABOS7903037W4	
Gabriel J. Abadía Cruz	Jefe Depto. Seguimiento G. P. P. I. SG	AALG851028IIA	
Octavio Flores Bertrán	REPRESENTANTE DE INFRAESTRUCTURA SISTEMA EXECUTIVO	FLOBO920516057	

KARLA ALICIA CASTRO LECÓN

13 DE MAYO DE 2024  
 14:00 HORAS  
 FDA-7.4.1-01-01

Los datos personales que sean recabados en el presente acto, tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbc, PIAAC, Compranet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrá solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Carretera Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1391; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@baja.gob.mx](mailto:transparencia.om@baja.gob.mx).



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-037-2024

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BAJA CALIFORNIA"

LISTA DE ASISTENCIA

Acto de Fallo

Nombre	Cargo y Lugar de Adscripción	RFC	Firma
DORA MARÍA FELIX LEAMA	COORDINADORA INTERACTIVA EDUCATIVA J E	FELD811071VB	
ROBERTO COLMAN JAUQUE	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN EVALUACIÓN DE SERVICIOS	COLR880211HCG	

KARLA ALICIA CASTRO LECÓN

13 DE MAYO DE 2024  
14:00 HORAS  
FDA-7.4.1-01-01

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Compasbc, PIABC, CompriNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@baja.gob.mx](mailto:transparencia.om@baja.gob.mx).